

# NEGOCIOS *El Diario de Hoy*



**PEDRO  
ARRIAGADA:**  
**Falta  
Mucho por  
Andar en el  
Camino  
del Ajuste  
Estructural**

A dos años de haberse iniciado el programa de reformas económicas, éste apenas se encuentra en su etapa de inicio, y el gobierno sólo cuenta con otros dos años y medio para terminarlo, por lo que consideramos que la agenda del ajuste estructural ha caminado muy lentamente, afirmó el Dr. Pedro Arriagada, al evaluar los logros del programa económico.

Arriagada disertó en un desayuno conferencia organizado por la Unión de Dirigentes de Empresas Salvadoreñas (UDES), al que asistieron empresarios, analistas económicos y representantes del sector público.

El economista chileno dijo que pese a la "cirujía mayor" hecha en el programa de ajuste, como las reformas financieras y la eliminación de algunas empresas estatales

**El director del Departamento de Estudios Económicos y Sociales de FUSADES, analiza el lento avance en la agenda de las reformas estructurales.**

ineficientes, falta mucha "cirujía fina" por hacer, especialmente en materia fiscal, la privatización de las empresas estatales, la apertura del comercio exterior y la liberalización de los precios "políticos" y "monopólicos" como el del cemento y los derivados del petróleo.

Arriagada recordó que la primera medida que se tomó para avanzar en el establecimiento de economía de mercado en El Salvador, fue la liberalización de los precios de los productos de consumo, sin embargo el Estado todavía mantiene controlados los precios de varios productos. "Aún se mantiene fijos ciertos "precios políticos", como el de los derivados del petróleo, y los "precios monopólicos" como el del cemento, lo que hace pensar que el gobierno todavía no está muy convencido de que es necesario liberarlos", dijo el economista.

Agregó que otro precio que se mantiene bajo el control estatal, aunque en menor medida, es el de las tasas de interés que los bancos pagan a los ahorrantes y la que cobran por los préstamos que hacen, la cual es fijada por el Banco Central de Reserva en un sistema de banda de precio.

También hay fijación de los precios de los servicios públicos, como el agua, la energía eléctrica y el servicio telefónico.

Sin embargo dijo que para que los mercados funcionen bien no basta con liberar los precios, sino que también hay que garantizar la competencia en la economía.

Para garantizar la competencia hay que abrir la economía al exterior reduciendo los impuestos a las importaciones y garantizando la igualdad de condiciones a los agentes económicos, sin privilegios ni prebendas para nadie, dijo el Dr. Arriagada. Arriagada sostiene que hasta la fecha las reformas estructurales se han concentrado en el sistema financiero, postergándose los cambios en el área fiscal y la privatización de las empresas estatales.

Aunque reconoció que las reformas del sistema financiero eran importantes y urgentes, dijo que también hace falta avanzar en la sustitución del ineficiente Impuesto de Timbres por uno al Valor Agradado (IVA) y en la implantación de un mercado de capitales que sirva de dinamizador del desarrollo económico.

El Dr. Arriagada dijo también que en materia de privatización no se ha avanzado ni en las cosas más sencillas, como la venta del Hotel Presidente y de la Zona Franca de San Bartolo, atraso que atribuyó a un posible temor del gobierno por los problemas políticos desatados tras la reciente liquidación del Instituto Regulador de Abastecimientos, IRA.

"Falta mucho por hacer para que realmente podemos decir que el país está viviendo en una economía de mercado", manifestó el

**"En materia de libre competencia El Salvador está todavía en pañales"**

disertante.

Arriagada reconoció que es difícil desarrollar una agenda de cambios estructurales en un país con serias dificultades políticas, pero dijo que a dos años y medio de haberse iniciado el proceso en El Salvador, el Ajuste debería haber progresado mucho más.

Por último el Dr. Pedro Arriaga advirtió que sino se sigue avanzado en las reformas tendientes a establecer un sistema de economía de mercado, no será posible mantener en el futuro el modesto crecimiento económico registrado en los dos últimos años.

**Productores Aceptan Reformas del Impuesto a la Venta de Café**

Tras intensivas negociaciones que se elevaron hasta los niveles presidenciales, los cafetaleros salvadoreños lograron que a partir de la cosecha 1992/93 el impuesto a las exportaciones de café se calcule con base al precio del café puesto en puerto, lo que permitirá a los cafetaleros cubrir los costos de producción.

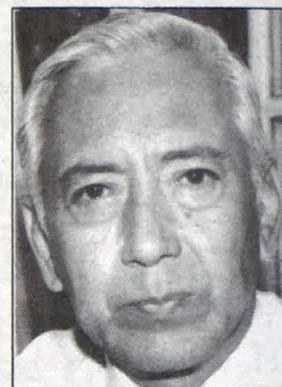
Tras sufrir la caída de los precios internacionales del grano y el aumento interno de los costos de producción, los cafetaleros pidieron al gobierno que reformara la estructura del impuesto que grava las exportaciones de café, por considerarla un trato tributario desigual en comparación con la de otros sectores.

"No se obtuvo todo lo que

se pedía, pero logramos que al café se le diera un trato tributario más equitativo", declaró el Lic. Julio Mayorga, gerente de la Cafetalera.

Las reformas del impuesto a las exportaciones de café fueron aprobadas por la Asamblea Legislativa a mediados de noviembre y el decreto respectivo justifica la modificación al reconocer en sus considerandos "que los productores han soportado el aumento de los costos de producción y la constante caída de los precios internacionales del grano".

El Lic. Mayorga explicó que la determinación del costo de producción estará a cargo de una comisión integrada por un representante de cada uno de los cuatro gremios cafetaleros, y uno del Ministerio de Economía,



**Lic. Julio Mayorga**

Agricultura, Hacienda y Banco Central de Reserva. Asimismo explicó que para la presente cosecha se aplicará un impuesto del 25% sobre el excedente del precio de 55 dólares el quintal, siendo esta la última cosecha que estará sujeta a este tipo de impuesto.

**TEXTO RESUMIDO DE LAS REFORMAS DEL IMPUESTO AL CAFE**

Art. 1: Sustitúyese el inciso segundo del artículo primero, por los siguientes: "Para las exportaciones de café de la cosecha 1991/1992, cualquiera que sea su grado de elaboración, vía o destino, se aplicará la tasa de 25% al excedente del precio sobre el valor FOB de US \$55 por quintal de café oro de 46 kilogramos.

"Para las exportaciones de café de las cosechas siguientes, cualquiera que sea su grado de elaboración, vía o destino, se aplicará por quintal oro de 46 kilogramos, la tasa máxima del Impuesto Sobre la Renta al excedente del precio sobre un precio base FOB equivalente al costo de producción del café puesto en puerto.

"La determinación del costo de producción de cada cosecha será responsabilidad de una Comisión integrada por un representante de cada uno de los gremios UCAFES, UCAPROBEX, ABECAFE y Asociación Cafetalera de El Salvador, por el sector privado; y un representante por cada una de las instituciones: Ministerio de Economía, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Agricultura y Ganadería y Banco Central de Reserva..."

**Escasean Zonas Para Instalar Nuevas Fábricas Exportadoras**

La aguda escasez de techo industrial donde se pueda establecer nuevas industrias dedicadas a la exportación, es uno de los principales obstáculos que enfrentan los inversionistas extranjeros que quieren abrir nuevas fábricas en El Salvador, sostiene la Fundación Salvadoreña Para el Desarrollo Económico y Social.

"La escasez de techo industrial es una limitante para lograr que los inversionistas extranjeros que visitan el país decidan quedarse a operar en El Salvador", dice un informe de FUSADES sobre la atracción de la inversión extranjera. La entidad señala que la falta de infraestructura industrial disminuye el efecto positivo de la imagen

que El Salvador mantiene como país con una alta ética laboral y que lo vuelve atractivo a los inversionistas extranjeros.

Sin embargo, señala FUSADES, existen en el país muchas bodegas y locales industriales que, con ciertas modificaciones, podrían servir para instalar nuevas industrias.

Un censo realizado por la misma institución reveló que muchos algunos de estos locales se encuentran en Santa Ana, Sonsonate y La Libertad.

**DICCIONARIO ECONOMICO**

**SECTOR PUBLICO:** Combinación del gobierno central, alcaldías, industrias nacionalizadas y corporaciones públicas. El Sector Público en la economía es muy importante, aunque su aumento desmedido puede ocasionar serios desequilibrios económicos, por estar mayormente compuesto por entes improductivos.

